

	CONTROL DE ORGANIZACIÓN Y SOCIOS DE NEGOCIO	Código	R-05-04-02
		Revisión	0
		Fecha	21/08/2019

INFORMACIÓN GENERAL

DATOS

EMPRESA:

ACTIVIDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

RUC :

EMPRESAS AFILIADAS *(controlada por los mismos socios):*

Nombre	Actividad

SUCURSALES:

PRINCIPALES ACCIONISTAS O SOCIOS:

Nombre	% Actual

PRINCIPALES EJECUTIVOS / GERENTES:

Nombre	Cargo

N° DE EMPLEADOS :	Fijos	<input type="text"/>
	Subcontratado	<input type="text"/>

ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA:

PARTIDA ELECTRÓNICA / REGISTRAL:

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

PÁGINA WEB :

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO CELULAR:

Emitido en Lima, el/...../.....

I. SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO / MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

I.1 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

1 ¿La empresa cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos y/o un Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la ISO 37001:2016?

SI

NO

2 ¿La empresa ha identificado los riesgos penales a los que está expuesta?

SI

NO

3 ¿La empresa cuenta con canales de denuncia para reportar actos indebidos y/o la comisión de delitos?

SI

NO

4 ¿La empresa realiza capacitaciones en materia ética a sus trabajadores?

SI

NO

5 ¿La empresa ha designado a una persona responsable del Modelo de prevención de delitos y/o Sistema de Gestión Antisoborno acorde a las ISO 37001:2016?

SI

NO

6 ¿La empresa cuenta con una política antisoborno y/o similares?

SI

NO

7 ¿La empresa cuenta con una política de regalo, donaciones, y otros beneficios similares?

SI

NO

8 ¿Cuenta con un código de ética y/o conducta?

SI

NO

II. LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, COLUSIÓN Y TRAFICO DE INFLUENCIAS

II.1 GESTIÓN EN LAVADO DE ACTIVOS

9 ¿La empresa es un sujeto obligado a contar con un sistema de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo-LAFT e informar a la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú-UIF? (*informativo/Sin puntuación*)

(Sólo debe ser llenado por las empresas que tienen las siguientes actividades: Fiduciarios de bienes, empresas y consorcios; Compra y venta de vehículos, embarcaciones y aeronaves; constructoras e inmobiliarias; Almacenes de Depósito; Agencias de Aduana, Servicio de correo y Courier; Comercio de antigüedades; comercio de joyas, metales y piedras preciosas, monedas, objeto de arte y sellos postales; agencias de viaje y turismo, hoteles y restaurantes; Notarios Públicos; Martilleros Públicos; Receptores de donaciones o aportes de terceros; Despachadores de operaciones de importación y exportación; Servicios e caja de seguridad y consignaciones; Laboratorios y/o empresas que comercialicen insumos químicos que se utilicen en la fabricación de drogas; Comercio de compra y venta de armas; Fabricación y/o comercialización de materiales explosivos y Organizaciones e instituciones receptoras de fondos que no provengan del erario nacional).

SI

NO

10 ¿La empresa dispone de un manual para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - LAFT?

SI

NO

NA

11 ¿La empresa dispone de una política contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - LAFT?

SI

NO

12 ¿La empresa cuenta con oficinas o subsidiarias en países considerados como paraísos fiscales (Ejemplo: Trinidad y Tobago, Samoa Americana, Baréin, Guam, Islas Marshall, Namibia, Palaos, Santa Lucía y Samoa, entre otros)?
Presentar los documentos que lo evidencien.

SI

NO

13 ¿La empresa cuenta con un registro de las transacciones por operaciones que superan el umbral según lo señalado en la LEY 28306?

SI

NO

NA

14 ¿La empresa cuenta con auditorías internas del sistema de prevención?

SI

NO

NA

15 ¿La empresa cuenta con auditorías externa del sistema de prevención?

SI

NO

NA

16 ¿La empresa reporta a la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú - UIF la detección de operaciones sospechosas/inusuales?

SI

NO

NA

17 ¿La empresa capacita anualmente a su personal respecto al sistema de prevención de LAFT?

SI

NO

18 ¿Realiza alguna verificación de antecedentes personales, laborales o patrimoniales del personal?

SI

NO

19 ¿Nombramiento de responsable del cumplimiento del sistema (Oficial de Cumplimiento LAFT)?

SI

NO

NA

20 ¿La empresa cuenta con un Programa de Concientización sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo?

SI

NO

NA

21 ¿La empresa cuenta con procedimientos escritos relacionados a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo?

SI

NO

NA

II.2

PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS

22 ¿Los representantes legales y/o socios de la empresa cumplen o han cumplido funciones públicas-Personas Políticamente Expuestas-destacadas en los últimos dos (2) años sea en el territorio nacional o extranjero, cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público?

Según lo declarado por Representante legal/ Gerente General *(Informativa sin puntuación)*

SI NO

23 ¿Los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y el cónyuge de los representantes legales y/o socios de la empresa cumplen o han cumplido funciones públicas-Personas Políticamente Expuestas-destacadas en los últimos dos (2) años sea en el territorio nacional o extranjero, cuyas circunstancias financieras puedan ser objeto de un interés público?

Según lo declarado por Representante legal/ Gerente General *(Informativa sin puntuación)*

SI NO

II.3 COLUSIÓN Y TRAFICO DE INFLUENCIAS

24 ¿Los representantes legales, directores, accionistas y/o proveedor que brinden servicios que implique la representación legal o de hecho, han sido procesados o sentenciados por la comisión de delitos de colusión o tráfico de influencias?

SI NO

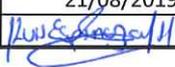
La información versada en el presente documento tiene carácter de declaración jurada.
 En caso de resultar falsa la información que proporcione, declaro haber incurrido en el delito de falsedad genérica –
 Artículo 438° del Código Penal.

Nombre completo:

Documento de
 identidad:

Fecha:

Firma	Huella

Elaborado		Revisado		Aprobado	
Cargo	Oficial de Cumplimiento	Cargo	Gerente General	Cargo	Socio Principal
Nombre	Luis Espinoza	Nombre	Richard Linares Cabanillas	Nombre	Fernando Castro Kahn
Fecha	21/08/2019	Fecha	21/08/2019	Fecha	23/09/2019
Firma		Firma		Firma	